

# TRABAJO

Boletín de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras

Aparece semanalmente

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 10 cts. | Fuera: trimestre 1'25 ptas.  
En mes 30 id. | Extranjero: id., 1'50 id.  
Paquete de 30 ejemplares 1'25 pesetas

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza 1.º de Mayo, núm. 9

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Proposición de la minoría socialista

### Al Ayuntamiento

## Aguas de la Alcoraya

### 1.º Su utilidad

beneficio que estas aguas potables  
rian a Elche en general es palmarie e  
uestionable. El Casino, las fondas, las  
s de comidas, los cafés, las posadas,  
panaderías, las peluquerías, el tranvía  
ndo funcionaba, es decir todos aquellos  
prestan servicios al público, necesitan  
r disponer del grifo y tener agua sin  
tación, a fin de que el establecimiento  
ue se trate no escatime ese precioso lí-  
do, cuyo abundante uso es el antídoto  
eficaz contra la propagación de las  
rmedades, ya que la regla primaria de  
buena higiene es la limpieza. Sería un  
torno, al par que una ridiculez, que en  
establecimiento bien mentado, sea fon-  
café u otro cualquiera, se estuviese es-  
ando el carrito del agua para poder ser-  
a los parroquianos. No se trata pues  
amente de que 150 o 200 abonados más  
enos comedones y ricos disfruten del  
eficio, se trata del bienestar de la pobla-  
n y de que los establecimientos que ne-  
iten el transparente y precioso líquido  
dan cederse con los mejor mentados  
cualquier otra población moderna.

Con ser este tan importante, aun existe  
a razón de más peso que abona la ne-

cesidad que el pueblo tiene de tales aguas.  
Parémonos a pensar durante un momento  
la catástrofe que para Elche se avecinaría,  
el día en que las aguas públicas preceden-  
tes de Aspe sufrieran una interrupción al-  
go prolongada, por rotura de cañería, mer-  
ma o desaparición del manantial, envene-  
namiento de las aguas o por otro motivo  
imprevisto, como por ejemplo, un movi-  
miento volcánico que desviara las aguas;  
asusta pensar las penalidades, los sufrimien-  
tos, las privaciones que pesarían so-  
bre esta hermosa tierra, las enfermedades  
contagiosas y de otra índole que se desa-  
rollarían por falta de aseo, la decadencia  
de los establecimientos antes referidos se-  
ría un hecho, y el éxodo de los illicitanos  
a extrañas tierras una triste realidad. Ese  
desastroso cuadro podría verse en Elche si  
no existiera esa reserva, ese manantial de  
aguas de la Alcoraya que remediaría la  
sed de los illicitanos. ¿Qué valdrían enten-  
ces esas aguas? ¿25 000 duros? ¿50.000?  
¿100 000? ¡No! Valdrían muchos millones  
de pesetas. Valdrían todo lo que pediría  
arruinarse Elche sin esas discutidas y ma-  
noscedas aguas. Valdrían para los de este  
pueblo trabajador lo que vale la patria chi-  
ca que está en peligro de arruinarse. Es  
decir un precio incalculable por ser de im-  
posible sustitución.

### 2.º El patriotismo y el negocio

Los actuales dueños de las aguas han  
realizado un acto laudable y patriótico  
impidiendo que el manantial, cañerías y  
demás accesorios fueran a parar a perso-  
nas ajenas a esta población, y merecen  
por ello un caluroso aplauso. ¿Se les puede  
exigir en justicia que sacrifiquen la bonita  
suma de 125 000 pesetas para asegurar la

importancia de la población y evitar un  
posible desastre en el porvenir? Si tal hi-  
cieran merecerían ser colocados al lado de  
Guzmán el Bueno, pero todos no están  
dispuestos a ser héroes sacrificando por  
completo sus intereses en beneficio de los  
demás, ni se les puede exigir tanta he-  
roicidad. Lo que deba hacerse es aprove-  
char sus buenas y laudables disposiciones  
patrióticas, contribuyendo los demás illi-  
citanos en la medida de nuestras fuerzas  
para que la carga se conlleve entre los pri-  
meramente beneficiados por las aguas de  
la Alcoraya, y apoyados por la represen-  
tación oficial del pueblo o sea por el Ayun-  
tamiento.

### 3.º Aspecto financiero

Al decir de los propietarios, las aguas  
producen anualmente 9 000 pesetas de in-  
gresos. Es decir que los abonados satisfa-  
cen la renta de 150 000 pesetas al 6 por 100  
anual. Si estos abonados desembolsaran  
las 150.000 pesetas y con ellas compraran  
las aguas, tendrían, con la compra de la  
propiedad, el disfrute del agua que en la  
actualidad utilizan, equivaliendo esta ope-  
ración a la colocación de un capital al 6  
por 100 con la garantía de una finca que  
no desmerece. En esta forma los actuales  
propietarios se reembolsarían de sus 125 000  
pesetas y quedarían 25.000 de sobrante  
para indemnización, reparación de cañe-  
rías, gastos de escritura y otros imprevi-  
tos. De este modo no se perjudicaban los  
propietarios actuales ni los abonados o fu-  
tueros propietarios. Esto en cuanto a ingre-  
sos e inversión de capital.

Respecto a los gastos de administración,  
que ahora son unas 15.000 pesetas, po-  
drían quedar reducidos a bien poca cosa, y

## TRABAJO

esta es la madre del cordero, como vulgarmente se dice. Bastaría con que el Ayuntamiento se encargara de la administración de las aguas valiéndose del personal de oficinas, y del que actualmente tiene, y que podría destinar a reparación de cañerías y distribución de las aguas, y entonces no serían 15.000 pesetas los gastos sino que podrían ser dos o tres mil. Ahora bien el Ayuntamiento en compensación de este desembolso y mirando por el bien y prosperidad de Elche daría gratuitamente al pueblo, a cántaros sueltos en los kioscos las aguas sobrantes que no consumieran los abonados.

Implantada esta fórmula resultaría: Primero; Que los actuales propietarios se reintegrarían de su capital. 2.º Que los abonados colocarían su dinero al 6 por 100 anual; y 3.º Que el pueblo podría beber gratuitamente el agua de la Alcoraya acudiendo a las fuentes públicas.

Todavía debiera añadirse otra condición al implantarse la fórmula, pues ello es de verdadera trascendencia; y consiste, en que los abonados compradores del agua se habrían de obligar a ceder a las fuentes públicas la mitad del agua que les correspondiese, durante todo el tiempo que durase cualquier interrupción que sufrieran las aguas de Aspe. De este modo quedaban conjurados los conflictos que en lo porvenir pudiera surgir por escasez de agua potable.

### 4.º Implantación del negocio

Inspirado en las ideas y consideraciones antes expuestas, podría organizarse el negocio bien constituyéndose una sociedad anónima por acciones, bien formando una comunidad de bienes adquiriendo cada partícipe una parte alícuota de la propiedad de las aguas, y administrándolos por mayoría, bien por medio de una cooperativa de consumo, o bien en otra forma análoga.

Como base de discusión y sin hacerlo cuestión cerrada ni mucho menos, me permito proponer el siguiente procedimiento para llegar al fin deseado, partiendo de la base de que un metro cúbico de agua o sean 100 decalitros (cerca de 100 cántaros) cuesta 1'50 pesetas, o sea, veinte metros cúbicos 30 pesetas.

Los actuales dueños aportando el manantial, tubería de hierro actual, depósitos, y demás propiedades y accesorios que constituyen la empresa de aguas de la Alcoraya, emitiría 400 acciones de 500 pesetas cada una, de las cuales entregaría 100 completamente liberadas al Ayuntamiento en compensación a los gastos de administración y representantes de los sobrantes de agua después de cubiertas las atenciones de los abonados. Las otras trescientas darían derecho al comprador a utilizar en Elche y sus alrededores la cantidad de 20 metros cúbicos de agua al año, que valen 30 pesetas o sea el 6 por 100 del importe de cada acción.

En el acto de suscribir la acción o acciones se abonaría el 25 por 100 y el resto cuando estuvieran suscritas por lo menos 200 acciones de pago, sin que el plazo pudiera exceder de tres meses. Si dentro de este plazo no se cubriesen las 200 quedaría nula la suscripción y la emisión. Si quedaren menos de 100 por suscribir se repartirían estas entre los demás suscriptores en proporción al pedido de cada uno de ellos.

Cada acción daría el derecho de propiedad a cada abonado para disfrutar y gastar 20 metros cúbicos anuales de agua, salvo el caso en que se interrumpiera por más de tres días el servicio de aguas públicas precedentes de Aspe. Durante los días que tuviere lugar la interrupción y que excedieren de los tres indicados cedería cada abonado a las fuentes públicas la mitad de la dotación que le correspondiera.

La administración social estaría a cargo de una Junta de Gobierno elegida por la Junta general de accionistas debiendo presidir una y otra el concejal que designe el Ayuntamiento.

De los servicios facultativos se encargaría el técnico que designase la Junta General, y que como los demás empleados habría de ser retribuido por el Ayuntamiento.

Se formularía un reglamento que habría de ser aprobado por el Ayuntamiento, el Gobierno Civil y la Junta General de accionistas, con arreglo al cual funcionaría la sociedad.

El Ayuntamiento tendría derecho a expropiar el importe de todas las acciones pagando su valor nominal, el día que se decidiese a municipalizar completamente el servicio.

### 5.º Incidencias imprevisibles

Una de las que pudiera surgir en que se hubiere contratado la explotación, o bien que los propietarios propicias a favorecer al pueblo, cambie de rumbo, cosa improbable dado su carácter de Elche, dificultando unos u otros la formación proyectada. Para este caso podría recurrir a los medios que se ofrecen y que pudieran ser cualquiera de los siguientes:

1.º Ocupación temporal por las autoridades administrativas de toda la explotación, en el caso de que por la desamparada de las aguas surgiese un conflicto de carácter público.

2.º Siendo las aguas potables de uso alimenticio de primera necesidad una primera materia necesaria para la fabricación del pan y para el servicio de la población, podría el Gobierno intervenir de la instalación y manantial conforme los artículos 3.º y 5.º de la Ley de Subsistencias de 1.º de Noviembre de 1916, dando anuladas así las resistencias activas y pasivas que se opusieren al proyecto que se propone.

Y 3.º queda por fin el remedio que fue anterior a la ley de subsistencias, la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, cumpliéndose para ello los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de 10 de Enero de 1879 y su reglamento.

El procedimiento más expedito y eficaz para vencer resistencias inesperadas es la incautación conforme a la Ley de Subsistencias puesto que en este, aunque sea de carácter temporal y transitorio, se han simplificado los trámites de la expropiación forzosa.

Ojalá que el patriotismo de los actuales propietarios, la conveniencia de los abonados y la buena voluntad de todos los illicitanos, hagan innecesario el empleo de los extremos recursos legales, realizándose en un ambiente de paz y armonía una obra que contribuya a sostener el engrandecimiento de la hermosa ciudad de las palmas, y evitar días de consternación a nuestro querido pueblo.

Elche 20 Septiembre 1918.

TRABAJO

Contra la inhumana  
sociedad capitalis-  
ta, la educación  
socialista

base más sólida para el desarrollo de las ideas socialistas y por tanto para el progreso y bienestar de los pueblos, es, indudablemente una verdadera educación de las masas populares con la orientación socialista.

En todos los órdenes de la vida humana el hombre falto de cultura o con una educación adulterada es un ente inservible y perjudicial para la sociedad.

En la juventud, recibe una educación viciada, si se abarrota sus tiernas intenciones con el lastre de dogmas religiosos y prejuicios históricos, llegan a la limitación de su vida, con una sobrecarga de ideas que estarán en contraposición con su misma naturaleza, y únicamente la juventud así educada estará capacitada para servir como cosa automática a los vaivenes de la truhanería política que se aprovechará de su cultura idiota para escalar los puestos desde donde consiguen su medro personal, lastimando y destruyendo los intereses colectivos.

La moral burguesa, como principio educativo es hoy desastrosa para el bienestar humano, por cuanto perpetúa las injusticias sociales sancionadas por la historia de todos los tiempos, presentando como héroes de la humanidad a los que fueron sus verdugos, los que para fines de incautación y rapiña emplean y emplean los medios más reprobados de brutalidad e hipocresía.

Esta escuela burguesa, esta moral educativa burguesa sancionadora de tantos males colectivos e injusticias sociales debe ser combatida con toda intensidad en todo momento por los organismos obreros y socialistas que luchan en pro de una sociedad más hermosa y equitativa que la presente.

En los actuales momentos, la sociedad humana está sufriendo uno de esos cataclismos humanos que de tiempo en tiempo, a lo largo de la historia, promueven las ambiciones de los poderosos, cuando sus intere-

ses son encontrados entre sí, siquiera el cataclismo presente salga de raya, por su barbarie, de los acaecidos en la vida de la humanidad. Por este mismo, cuando se conjure la tormenta guerrera, necesariamente, fatalmente, una nueva orientación, debe de determinar la suerte futura de los pueblos, a poco que estos salven del horrible naufragio algunos átomos de moral humanitaria e instinto de conservación.

Las fuerzas directrices de esta horrible tragedia son eminentemente burguesas, y sus ambiciones y egoísmos son los causantes de la actual carnicería humana: pero en estas fuerzas directrices se manifiestan dos tendencias.

Una, representa al capitalismo con todo su entronamiento imperial y despótico, de ordeno y mando; el que quiere ejercer constantemente su poderío sobre todas las voluntades humanas. La otra, menos imperialista, aunque burguesa también, que lucha por intereses del capitalismo, es más democrática, admite de mejor grado la libre concurrencia de todas las ideas para la orientación que ha de regir a los pueblos libres. Hasta hace concesiones a los de abajo, a los que fueron desheredados del patrimonio común, y restituye en algo los privilegios de los plutócratas.

De estas dos tendencias, el proletariado mundial, ha de saber inclinarse a la que le es más afín, con la orientación que persigue para establecer en el mundo la fraternidad humana.

Pero al mismo tiempo que con su influencia pueda favorecer el triunfo de los que representen mayor democracia, ha de procurar valerse de lo que en sí tengan de bueno para impedir en lo futuro otras horribles matanzas de seres humanos y aprestarse con toda energía posible a educar a las juventudes en una orientación francamente socialista cuyas máximas pedagógicas están basadas en la paz, la fraternidad y la igualdad económica.

Y ha de presentar toda su fuerza en los momentos precisos de revisión de valores morales, cuando la guerra termine, y ponerse en condiciones ventajosas para que con su fuerza pueda hacer que los pueblos descalabrados y arruinados en

esta tragedia abracen franca y decididamente el credo socialista como bálsamo curativo y remunerador de los males sufridos.

En este sentido, por lo que respecta a España, los obreros asociados y socialistas ya se van dando cuenta de ello y de la gran fuerza e influencia que les ha de dar la educación socialista: sobre todo, vemos en la región asturiana, que con justos títulos podemos llamar hoy la meca del socialismo y societarismo, como está dando pruebas de cual es el verdadero camino para derrecar esta sociedad capitalista causante de tantos sufrimientos humanos; puesto que además de arreciar de una manera intensa en la propaganda societaria y socialista, sin dejar atrás la desesperación, ha emprendido con entusiasmo la campaña de creación de escuelas socialistas, donde los niños de día y los adultos de noche, en clases y conferencias, adquieran la verdadera educación que la clase trabajadora necesita para derrecar esta estúpida sociedad saturada de los más espantosos crímenes e injusticias, cumpliendo así la misión histórica que le está encomendada de emancipar a la humanidad.

RAFAEL MARTINEZ

Madrid

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 Septiembre

Asisten nuestros dos concejales. Después del orden del día y en vista de que no se ha orillado satisfactoriamente la proposición que había presentada sobre el asunto de las aguas de la Alcoraya, el compañero Vives dijo en nombre de nuestra minoría que ésta no abandonaba esta cuestión y que al efecto, habiendo sido rechazadas las anteriores proposiciones, presentaba una nueva, que pasó a leer con detenimiento y a razonar brevemente, y que es la misma que se inserta al principio del presente número.

Dicha proposición quedó sobre la mesa para estudio de los concejales, los cuales resolverán en la sesión próxima.

# LA UNION

Sociedad femenina de Socorros  
Mútuos

## Concurso

Se saca a concurso la plaza de Conserje de esta Sociedad, dotada con una peseta cincuenta céntimos diarios.

Las obligaciones y deberes de este dependiente se darán a conocer, en esta Secretaría, a los compañeros concursantes que lo deseen.

Las solicitudes se dirigirán a la presidenta en pliego cerrado y convenientemente lacrado, hasta las nueve y media horas de la noche del próximo Lunes 23 de los corrientes que quedará definitivamente cerrado el Concurso.

Elche 17 de Septiembre de 1918.

LA JUNTA

## Convocatorias

### Juventud Socialista

Se convoca a Junta General extraordinaria que tendrá efecto hoy domingo a las tres y media de la tarde al efecto de tratar y resolver sobre los puntos siguientes:

1.º La cuestión pendiente de resolución referente al Congreso regional de Juventudes Socialistas.

2.º Dar cuenta el Comité de la resolución que tiene formulada respecto a las bases que presentó el Grupo Pro «El Socialista», a esta Juventud.

Recayendo estos asuntos en interés propio para los afiliados, se encarece la más puntual asistencia.

EL COMITE

### LA UNION, Sociedad Femenina

Celebrará junta general extraordinaria, en su domicilio social, a las cuatro de la tarde de hoy, para tratar sobre un oficio presentado y firmado por once socias.

LA JUNTA

## Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

### SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Melilla, Lorea, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Bellín, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 a 13

## José A. Franco

ORTOPEDICO

Creación insustituible en el tratamiento racional-curativo de las Hernias (quebraduras): faja femenina para embarazadas; Piernas y Brazos artificiales a encaje fijo sistema WAST.

Representante:

### Francisco Quesada

Practicante

Calle Huerto de Gil.

## D.ª Josefa Pascual Puertas

Profesora en Partos

Se traslada de Pi y Margall, 4, a Puerta Morera, 36.

## Costurera para las casas

Carmen Sánchez se ofrece a trabajar a domicilio.

Calle Santa Teresa, 3.

## Andrés Peral

San Juan, núm. 46

Especialidad en ciertos pelotones catalán de terliz (2 piezas catalón).

Un par 1.º de hombre a 0'70

Un par 2.º de hombre a 0'60

Un par 1.º de mujer a 0'65

Un par 2.º de mujer a 0'55

Hay medidas menores.

Los hay en otra clase y calidad.

Comprad para convenceros.

S. Juan, 46.—ELCHE.

## ¡Atención!

En la calle de Mestreguerro número 1, se componen paraguas y sombrillas, a precios económicos.

Se ponen telas nuevas de paños y sombrillas, armazones y tonos de toda clase.

Se garantizan las composiciones para medio año.

CARLOS PICO, El Draperito

Tip. J. Agulló Sánchez.—ELCHE